

C. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

30.ª emisión «Bonos enero 1991»

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad estatal, con número de identificación fiscal Q-2876002 C, y sede social en Madrid, paseo del Prado, número 4, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de su 30.ª emisión «Bonos Enero 1991».

Importe de la emisión: 5.000 millones de pesetas, ampliables a 10.000 millones, en bonos al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Precio de la emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Interés nominal: El 14 por 100 bruto anual. Los cupones serán pagaderos por anualidades vencidas los días 18 de enero de cada año hasta su amortización, siendo el primer cupón a pagar el 18 de enero de 1992.

Amortización: Se efectuará a la par, libre de gastos para el tenedor, el día 18 de enero de 1995.

Suscripción: La suscripción abierta se realizará el día 30 de enero de 1991, por ventanilla abierta. Las solicitudes de suscripción deberán presentarse en el Banco Santander de Negocios, plaza de Marqués de Salamanca, números 3 y 4, en Madrid.

Fecha de emisión: El 30 de enero de 1991.

Cotización: Para los bonos de esta emisión se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Valores de Madrid.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público, de forma gratuita, el folleto informativo de la emisión, en el desarrollo provisional del Instituto de Crédito Oficial, plaza de Santa Bárbara, número 2, 28004 Madrid, y en la sede del Banco Santander de Negocios, plaza del Marqués de Salamanca, números 3 y 4, en Madrid.

Esta emisión ha sido inscrita en enero de 1991 en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 18 de enero de 1991.-El Subdirector general financiero, Miguel Ripoll Aliaga.-441-C.

COMUNIDAD DE ACCIONISTAS
EXPROPIADOS DEL BANCO
CONDAL, S. A.

Don Jaime Rigol Gasset, en mi condición de Secretario del Comité de Representantes de la «Comunidad de Accionistas Expropiados del Banco Condal, Sociedad Anónima».

Certifico: Que en la sesión del Comité de Representantes de la mencionada Comunidad, celebrada el día 2 de los corrientes, se adoptaron, entre otros, el siguiente acuerdo:

«Convocar, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 3.º de la Ley 7/1983, de 29 de junio, a la Asamblea general de la «Comunidad de Accionistas Expropiados del Banco Condal, Sociedad Anónima», en única convocatoria, que se publicará con carácter urgente en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, y que tendrá lugar el día 6 de febrero, a las diecisiete horas, en la sala 59 del edificio del Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, 283, 5.ª planta), de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar las actuaciones realizadas en nombre y representación de la Comunidad por su Comité de Representantes desde la última Asamblea general celebrada.

Segundo.-Ratificar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por su Comité de Representantes ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en solicitud del justiprecio de las acciones que fueron expropiadas en su día, así como la solicitud de pobreza formulada por el mismo ante la imposibilidad de atender los gastos que dicho pleito ocasiona, teniendo en cuenta la insuficiencia manifiesta de los ingresos derivados del presupuesto aprobado en su día.

Tercero.-Autorizar en lo menester al Comité de Representantes para la interposición de cualesquiera recursos y reclamaciones, en vía administrativa, judicial, constitucional e internacional en defensa de los

intereses que representa y para realizar las actuaciones que sean precisas en cualquiera de dichas vías hasta conseguir el cobro del justiprecio y demás conceptos con él relacionados.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.»

Y para que sirva a los efectos de la mencionada publicación urgente, libro la presente certificación en Barcelona a 3 de enero de 1991.-El Secretario, Jaime Rigol Gasset.-V.º B.º El Presidente, Pedro Rovira Ausás.-420-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL
DE VIGO

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De acuerdo con las normas estatutarias y reglamentarias vigentes, se convoca a la Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, para el día 5 de febrero de 1991, en la sala de conferencias del Centro cultural Caixavigo (Policarpo Sanz, 13), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta en segunda, para tratar de los asuntos que figuran en el orden del día que se señala a continuación:

Primero.-Confeción de la lista de asistentes para la determinación del «quorum» y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de excedentes. Informe al respecto de la Comisión de Control.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales y Presupuesto para 1991.

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control sobre su actuación en 1990.

Quinto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta por la Asamblea.

Vigo, 16 de enero de 1991.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Cornejo Molins.-440-C.